



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

295703

03 OCT 2003

Salta,
Expediente N° 12.236/2.003

VISTO:

La nota presentada por el Comité Organizador de las IV Jornadas Provinciales y III Jornadas Zonales de A.P.S., solicitando auspicio de esta Facultad para las mismas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

Que, los objetivos propuestos son de relevancia para la Atención Primaria de la Salud de nuestra Región.

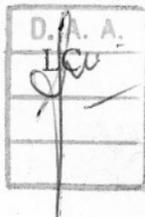
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

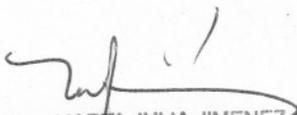
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

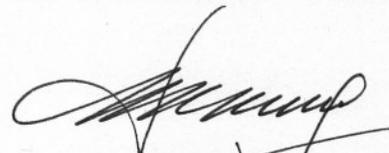
ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "IV JORNADAS PROVINCIALES y III JORNADAS ZONALES DE APS", "**Formación y Estrategias Educativas de la Realidad Socio Sanitaria**", a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre de 2.003 en la ciudad de General Güemes.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comité Organizador de las Jornadas, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud